



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

Orden para reforma de las cláusulas o estipulaciones de los estatutos sociales que violen normas legales

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].

En qué consiste...

Obtener la adopción de medida administrativa en emitir la orden para que se formen las cláusulas o estipulaciones de los estatutos sociales que violen normas legales contra los socios de sociedades.

Resultado...

* Providencia la cual puede convocar u ordenar al máximo órgano social para efectuar la reforma estatutaria correspondiente ajustandola a la ley (40 DIA(S))

Fundamento legal...

*Ley 019 del año 2012 Artículo 152 numeral 2

* Ley 222 del año 1995 Artículo 85 y 87, numeral 4

[http://www.supersociedades.gov.co/ss/](http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?MIval=sec&dir=47&id=742&m=td&a=td&d=depend)

[drvisapi.dll?MIval=sec&dir=47&id=742&m=td&a=td&d=depend](http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?MIval=sec&dir=47&id=742&m=td&a=td&d=depend)

Qué se necesita...

1. Alistar los documentos y cumplir con las condiciones requeridas para el trámite

* **Documento:** Escritura Pública de constitución. Junto con las reformas estatutarias de inscripción en el registro mercantil, cuyo objeto social no incluya actividades financieras ni la sociedad cotice en bolsa, para las sociedades anónimas, limitadas y asimiladas o Documento Privado para las Sociedades por Acciones.



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

* **Documento:** Certificado de los estados financieros de las sociedades. Objeto de solicitud con fecha de corte 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, a través de la base de datos del Sistema de Información General de Sociedades SIGS. Verificando en la página <http://www.supersociedades.gov.co/>.

* **Documento:** Solicitud escrita de socios y/o administradores. Relacionando las cláusulas o estipulaciones violatorias de las normas (leyes relacionadas) que se consideren violadas y el concepto de violación.

Excepción: Para la solicitud en calidad de socios de anónimas.

* **Verificación:** Demostrar existencia y representación legal en el Registro Único Empresarial

* **Verificación:** Registrar activos iguales o superiores a 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes o ingresos iguales o superiores a 3.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior

2. Presentar la documentación requerida

* **Canal de atención:** Efectuar la diligencia de presentación personal con el fin de acreditar la calidad en que actúa, bien sea la de socio o la de administrador en el grupo de Gestión Documental o intendencias regionales

Medio: PRESENCIAL

Medio para seguimiento...

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Avenida El Dorado No. 51- 80
2201000

* WEB.

Baranda Virtual

http://superwas.supersociedades.gov.co/virtuales/jsp/externo/baranda_virtual.jsp

* PRESENCIAL.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL (BOGOTÁ D. C.)



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

-

Avenida El Dorado No. 51- 80
2201000